

ENTIDAD: Dirección Municipal de Planificación

DIRECCIÓN: Canton Batzbaca

HORARIO DE ATENCIÓN: de 08:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs.

TELÉFONO: -----

DIRECTOR DE LA DICECIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN: Donis Gaspar Ceto Perez

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Armando Melchor Santiago Cuchil (ENCARGADO DE COMPRAS)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/03/2024

CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2024

| NUMERAL 10 - COTIZACIONES Y LICITACIONES DE PROGRAMAS | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|--------|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | CANTIDADES | PRECIOS UNITARIOS | MONTOS | REGLÓN PRESUPUESTARIO | CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR | DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN | CONTENIDO DEL CONTRATO |
| COTIZACION | SIN MOVIMIENTO | | | | Nombre proveedor: | NOG: | No. Del Contrato: |
| | | | | | NIT: | Fecha de Publicación: | Plazo del Contrato: |
| | | | | | Fecha de presentación de ofertas: | Bien o servicio contrato: | |
| | | | | | Fecha de Adjudicación: | Fecha del Contrato: | |
| | | | | | Estatus: | | |

Nota: En este mes de Febrero 2024, no se realizo ninguna, cotización ni Licitación para la adquisición de bienes que son Utilizados para programas Sociales que se refiere al Numeral 10, del Artículo 10 de LAIP (DECRETO 57-2008)


Armando Melchor Santiago Cuchil
Encargado de Compras
Municipalidad de Santa Maria Nebaj




Vo.Bo. Donis Gaspar Ceto Pérez
Director de la Dirección Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Maria Nebaj



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO 57-2008

ARTICULO 10

Numeral 10

La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN INFORMA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO NO REALIZO NINGÚN PROCESO DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SON UTILIZADOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008).

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Armando Melchor Santiago Guchil
Encargado de Compras
Municipalidad de Santa María Nebaj




Vo.Bo. Donis Gaspar Cero Pérez
Director de la Dirección Municipal
de Planificación
Municipalidad de Santa María Nebaj

